



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida,
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00062/2022

Pieza Administrativa E Nro. 40088- E - 2022- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Mag. Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto. Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Fecha: 30/06/22

Apertura: 5/7/2022 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: INDICAR MARCA, CÓDIGO Y/O DETALLE DEL PRODUCTO

La presente contratación se encuadra dentro Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales N°1399 y N°1004, y Decretos Provinciales N°674/11, N°2840/21 y N°05/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/529 130 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Bolsa QUINTUPLE para Sangre, con sistema de leucorreducción para sangre entera. Unidad			
>>	unidad - vencimiento mayor a 8 meses	12.00		
2	Bolsa triple para SANGRE con SADMAN, con bolsa de derivación. Unidad			
>>	unidad - vencimiento mayor a 12 meses	120.00		
3	bolsa de transferencia de 800 a 1.000 ML. unidad			
>>	unidad - vencimiento mayor a 8 meses	15.00		
4	Bolsa de transferencia de 300 ml a 400 ml. Unidad			
>>	unidad - vencimiento mayor a 8 meses	15.00		
5	Equipo p/administrar sangre y plasma Doble cámara Macrogotero Filtro Aguja PTC. Unidad			
>>	GUIAS V-20 - TIPO "RIVERO" - UNIDAD	200.00		
6	Reactivo HTLV (kit). Caja x 192 te			
>>	REACTIVO HTLV I/II (ELISA) x 192 DETERMINACIONES- TIPO DIAPRO ULTRA - VENCIMIENTO MAYOR A 8 MESES	2.00		
7	AGUJA DE PUNCIÓN DE MEDULA OSEA 8 G x 10 CM. x 5 unidades			
>>	aguja de punción de médula ósea 8 G x 10 CM. - TIPO "GALLINI" caja x 5 unidades vencimiento mayor a 12 meses	6.00		
8	AGUJA DE PUNCIÓN DE MEDULA OSEA 15 G x 10-28 MM. Unidad			
>>	AGUJA DE PUNCIÓN DE MEDULA OSEA - 15 G x 10-28 MM. presentación: unidad vencimiento mayor a 12 meses	15.00		



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Mag. Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto. Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00062/2022

Pieza Administrativa E Nro. 40088- E - 2022- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 30/06/22

Apertura: 5/7/2022 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: INDICAR MARCA, CÓDIGO Y/O DETALLE DEL PRODUCTO

La presente contratación se encuadra dentro Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales N°1399 y N°1004, y Decretos Provinciales N°674/11, N°2840/21 y N°05/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/529 130 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS RECEPCIÓN Y CONFORME DE FACTURAS - DCTO PROV 674/11 ART 34 PTO 96.-
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DIAS UNA VEZ NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.-
Mantenimiento de Oferta:	30(TREINTA) DÍAS CIERRE DE COTIZACIONES - PRORROGABLES DCTO PROV 674/11 ART 34 PTO 47.-
Lugar de Entrega:	DIV. DEPÓSITO CENTRAL DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA-AV. PERITO MORENO N° 4746



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina


Mag. Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto. Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00062/2022

Pieza Administrativa E Nro. 40088- E - 2022- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 30/06/22

Apertura: 5/7/2022 12:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : INDICAR MARCA, CÓDIGO Y/O DETALLE DEL PRODUCTO

La presente contratación se encuadra dentro Leyes Provinciales N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales N°1399 y N°1004, y Decretos Provinciales N°674/11, N°2840/21 y N°05/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/529 130 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

-(9410) USHUAIA -TDF

Recepción de Sobres Cerrados hasta:

Domicilio de presentación de ofertas: comprashru@tierradelfuego.gov.ar

Domicilio de apertura de ofertas: comprashru@tierradelfuego.gov.ar

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: NO

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo